

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

05.08. Vicerrectorado de Estudiantes

05.08.01. El Consejo de Gobierno aprueba, como asunto de trámite, la concesión de créditos a cursos del COIE, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a dieciocho de enero de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Concesión créditos cursos COIE	UNED_52cfab4d81c90_0	47395 bytes



www.uned.es